

AFRONTAR los CAMBIOS

MESA DELEGADA INCLUSION SSCC, MIGRACIONES Y DGOSS-CLASES PASIVAS

Se ha celebrado hoy día 9 de abril reunión de la **Mesa Delegada del Ministerio**

Se genera un primer debate sobre las actas de las reuniones de Mesa Delegada donde **UGT** aboga, como siempre lo ha hecho por la transparencia de las mismas sugiriendo incluso que se publiquen en la Intranet del Ministerio para que todo el personal pueda acceder a ellas y ver lo que se trata en las reuniones que les atañen. Como representantes vuestros consideramos que la transparencia es la mejor garantía de nuestro trabajo.

Situación de la RPT: En línea con el resto de los organismos de la AGE tiene actualmente un 48% de puestos vacantes de funcionarios/as y un 38% de vacantes entre el personal laboral. Manifiestamente insuficiente para la carga de trabajo que atesora el Ministerio. Preguntamos por las medidas que se está llevando a cabo y nos informan que los compañeros/as interinos que se van a incorporar ahora no son de programa sino ya estructurales lo que consideremos una gran noticia ya que se trata de una creación de puestos de trabajo de casi un 20% sobre los efectivos actuales.

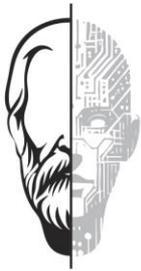
Comisiones de Servicio: Mas allá de la publicación en la Intranet del Ministerio, medida que como sabéis hemos reivindicado desde hace ya unos años y que por fin se está realizando en línea con la Sentencia del Tribunal Supremo hemos reivindicado que se de publicidad a los adjudicatarios de las plazas con el fin de dotar de más transparencia a un proceso que si bien no es un concurso de méritos, si tiene margen de mejora en nuestro ámbito.

Concurso del departamento: Nada nuevo en este tema habida cuenta de que acaba de terminar el plazo de presentación de solicitudes y se está empezando a trabajar en el mismo. Desde **UGT** hemos denunciado el incumplimiento del I Acuerdo de movilidad que establece que con carácter anual se convocará un concurso general y uno específico. Los niveles 22 e inferiores no necesitan ser provistos con un concurso específico y en este del Ministerio se ha llegado al absurdo de convocar plazas de nivel 15 y 16 por concurso específico con la que casi total seguridad de que después del trabajo desarrollado por lo compañeros del Área de Concursos las plazas van a quedar desiertas.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODOS

INFORMA



AFRONTAR los CAMBIOS

Un concurso general y uno específico con periodicidad anual. Ni más ni menos que lo dice el Acuerdo de movilidad para la AGE y que en el Ministerio nunca se ha cumplido desde su creación. Si nos informan que ya están preparando otro concurso lo cual, cierto es, consideramos muy importante para dotar de estabilidad a las plantillas.

Desde UGT habida cuenta de los problemas que hay con los concursos y la movilidad hemos solicitado la convocatoria del Grupo de Trabajo de Movilidad el cual tendrá lugar antes del verano para poder tratar estos y otros temas de interés

Denunciamos asimismo el problema de ubicación física para los compañeros/as que se van a incorporar ahora. Muchos de vosotros/as habéis sufrido durante unos meses este problema debido a que no existe espacio físico para el personal en los edificios del Ministerio. Nos informan que están trabajando en este problema y podría haber posibilidades tanto en Agustín de Betancourt 11 como en algún edificio de la Seguridad Social. Seguiremos insistiendo en este tema que, sinceramente, nos preocupa mucho. Ha habido momentos puntuales de hacinamiento y no queremos que se repitan bajo ningún concepto.

Productividad: Parece que en este tema si vamos a avanzar. Según lo que llevamos insistiendo desde la negociación de la resolución va a desaparecer la “bufanda” veraniega que solo traía problemas de discrecionalidad y de desigualdad y las cantidades mensuales se van a ver incrementadas. Nos hablan de un porcentaje del 15% pero hay que tomarlo con cautela ya que algunos aspectos de la modificación que nos plantean no nos gustan y habrá que negociarlos. Día 22 de abril reunión y la intención de que se pague ya en la nómina de mayo. La “bufanda” es un remanente para repartir de las cantidades no repartidas y nunca puede ser una medida de “gestión” de recursos humanos o de reparto de prebendas entre el personal de las unidades.

Por otro lado, después de reiterarlo en todas las reuniones que han tenido lugar desde el mes de enero parece que a los compañeros de nuevo ingreso ya se les están concediendo productividades y denunciamos que, nuevamente se están produciendo desigualdades entre los compañeros/as interinos. Exigimos el cumplimiento del Acuerdo por el que al menos el 50% del personal interino cobraría productividad. La administración se compromete a revisarlo para evitar estas situaciones.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS**INFORMA**



AFRONTAR los CAMBIOS

INFORMA

Trabajo a distancia: Denunciamos alguna situación que nos habéis hecho llegar sobre denegaciones y manifestamos los escritos que los compañeros de los centros de migraciones nos habéis remitido. Seguimos considerando incomprensible que teniendo informes favorables de los superiores donde avalan el trabajo a distancia, desde RRHH se limite esta situación. Seguiremos insistiendo en este tema ya que, si bien en algunos puestos, el problema se resuelve en un mes o dos debido a la antigüedad exigida de 6 meses en otros puestos no es así y el problema seguirá perpetuándose.

Reconocimientos médicos: Después de mucho tiempo exigiéndolo parece que el contrato de los reconocimientos se va a firmar en el mes de mayo y en estos días ya se va a poder solicitarlo en el portal del empleado. Una buena noticia minimizada por la información de que el reconocimiento va a ser muy básico y simplemente lo que exige la normativa. No habrá reconocimiento urológico ni ginecológico. Un gran error en nuestra opinión.

Obras en Jose Abascal: Parece que por fin se acerca el final de la obra y podremos tener unos despachos dignos para poder atenderos si lo necesitáis. *Solo han hecho falta 5 años de exigencia.* Será un gran momento y lo anunciaremos para ponernos a vuestra disposición cuando lo necesitéis.

Ruegos y preguntas: Se nos informa que los compañeros de Registro General por fin tienen un puesto acorde a su responsabilidad con un específico en consonancia y después de nuestras reclamaciones en la última Mesa Delegada es una buena noticia la resolución de este problema. Que el Ministerio de Inclusión no tuviera puestos de Registro en su RPT era, cuanto menos, curioso.

Preguntamos asimismo por la renovación de la Encomienda de Gestión con la Gerencia de Informática de la que varios compañeros/as nos han trasladado mucha inquietud. Ya nos tranquilizó el Subdirector hace unas semanas y ahora RRHH nos vuelve a indicar que no hay ningún problema con la renovación de la Encomienda y que se está trabajando en ella.